

ACTA DE SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA

ADICIÓN No. 1

PRORROGA No. 1

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

4) El Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

5) Las partes acuerdan que el adicional y/o prórroga del contrato no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo del Municipio.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No.

978

DE

2023

(Número de contrato)

(Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

ONCE (11) MESES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

27 DE 12 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

27 DE 2 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

ADICIONAL

ACTA No.	VALOR ADICIONAL	FECHA
N/A	N/A	N/A

ADICIONAL Y PRORROGA

ACTA No.	TIEMPO	VALOR	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

PRORROGA

ACTA No.	TIEMPO	FECHA
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	FECHA
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	11/abril/2025
ACTA DE AMPLIACIÓN No 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	TREINTA (30) DIAS	07/junio/2025

MODIFICATORIA

ACTAS No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
N/A	N/A	N/A

REINICIOS

ACTAS No.	FECHA
ACTA DE REINICIO No 1	17/junio/2025

FECHA PREVISTA DE REINICIO DEL CONTRATO

DE DE
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

20 DE 6 DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 627,081,787.00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$ 627,081,787.00

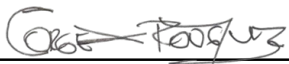
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

(Indique el valor del contrato suscrito en números + Adicionales)

CONTRATISTA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR	N/A	
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA	
(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor de la etapa del contrato)		
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO	
B. OBJETO		
El presente documento tiene por objeto solicitar al Municipio de Acacias - Meta la adición No 1 y prórroga No 1 al contrato anteriormente citado, por un tiempo de SIETE (7) meses y valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$291.652.095,00 .		
C. ESTADO FÍSICO		
Hasta el 11 de Abril de 2025 la obra presenta un avance físico ejecutado del 17,695% contra un avance físico programado del 97,275%		
D. ESTADO FINANCIERO		
Valor actual del contrato	\$ 627,081,787.00	Valor anticipo \$ 188,124,536.10
Valor facturado a 5/27/2024 12/2/2024	\$ 85,094,998.51	Valor anticipo amortizado \$ 25,528,499.55
Valor por facturar	\$ 541,986,788.5	Valor anticipo por amortizar \$ 162,596,036.55
E. CAUSALES DE LA SOLICITUD		
<p>Con el fin de garantizar que el proyecto se pueda ejecutar bajo las mejores condiciones técnicas y después de un exhaustivo, minucioso y detallado análisis se pudo constatar que los ajustes a los diseños, las modificaciones a las cantidades y los aumentos en el presupuesto son necesarios para lograr que terminar un proyecto que brinde las medidas de seguridad adecuadas desde lo estructural hasta lo funcional de manera que se pueda brindar a la comunidad una obra con calidad y seguridad que les permita mejorar la calidad de vida de la comunidad en general es así como el contrato de obra está tramitando una adicional de recursos por valor de \$3.539.989.565,00 y un plazo adicional de SIETE (7) meses más, cuyo valor porcentual corresponde al 26,36%, y con el cual se garantiza el cumplimiento de la meta física del proyecto.</p> <p>Es así como la Interventoría presenta la solicitud de adición No.1 por un valor de \$291.652.095,00 y prórroga No.1 por un plazo adicional de SIETE (7) meses, el cual corresponde al análisis de costos presentado contractualmente incluyendo el personal que se requiere de forma técnica e imperativa para el control y seguimiento de las actividades faltantes, dicho análisis presupuestal corresponde así:</p> <p>Resulta importante precisar que mediante Concepto C-266 de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente precisó que, en aplicación del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría que ejerzan el seguimiento a otro contrato estatal, podrán adicionarse en más del 50% del valor inicialmente contratado, el supuesto normativo del artículo 85 materializa la "continuidad de la interventoría", en virtud de la cual dichos contratos "podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.</p>		
COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD		
Por motivo de las causales de la presente adición y prórroga, el supervisor y/o interventor considera viable la solicitud de prórroga No 1 por un tiempo de SIETE (7) MESES y valor de \$291.652.095,00, con el fin de lograr el 100% del alcance contractual		
Firma:		Firma:
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
Contratista		Interventor
Firma:		
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA		CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO
Secretario de Infraestructura - SUPERVISOR		Apoyo Profesional en la Asistencia Técnica a la Supervisión
NOTA: Para la realización del presente documento fue revisado, aprobado y viabilizado por la interventoría del contrato y el supervisor continua con el tramite administrativo.		

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

1080.3

PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA
ACTA DE SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA
GINF – F – 13 V10
1/12/2024